

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

En el Cantón Quito Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en el Edificio Quiport Airport Center, Piso 4, Oficina 421, en la parroquia Tababela, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía LONGPAIRPORT SERVICES S.A., encontrándose los accionistas que representan la totalidad del capital accionario y quienes se encuentran de acuerdo en realizarla así como en tratar los puntos que más adelante se detallan, esto es, el señor William Hebden Daniell, legal y debidamente representado por carta poder por la señora Paola Andrea Méndez Castro y la señora Paola Andrea Méndez Castro.

Actúa la señora Paola Andrea Méndez Castro como Presidenta de la Junta General Universal, quien es accionista y es designada para presidirla; y, el señor Antonio Brito Vásconez como Secretario Ad Hoc.

El Secretario Ad Hoc informa y certifica que con la concurrencia del capital accionario presente, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Universal, ya que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 13h00 se declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

El Secretario Ad Hoc procede a dar lectura a los puntos que conformarán el orden del día, a fin de que los accionistas presentes los aprueben para poder tratarlos:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura del Acta de la Junta Universal del 14 de marzo del 2019.
3. Presentación y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.
4. Presentación y Aprobación del informe de Gerencia y Auditoría Externa correspondiente al año 2019.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.
6. Nombramiento de Auditores

Una vez leídos los puntos que formarán el orden del día, se procede a tratar cada uno de ellos:

1. Constatación del quórum.

Conforme lo establecido anteriormente, se encuentra presente el 100% del capital accionario.

2. Lectura del Acta de la Junta anterior.

Se da lectura al acta referida, sin que existan observaciones, siendo aprobada en su totalidad.

3. Presentación y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.

El señor Secretario Ad Hoc pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, el cual aprobado por unanimidad.

4. Presentación y Aprobación del informe de Gerencia General y Auditoría Externa correspondiente al año 2019.

El señor Secretario Ad Hoc pone en conocimiento de los accionistas el informe de Gerencia y Auditoría Externa presentado por la señora Paola Andrea Méndez Castro, correspondiente al año 2019, el cual luego de la revisión, es también aprobado por unanimidad.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.

La señora Presidenta de la Junta mociona a los accionistas que se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 y que el pago se realice de acuerdo al flujo de caja existente, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

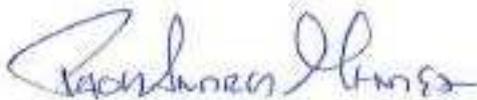
6. Nombramiento de Auditores

Por ley no se requiere nombrar auditores.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, la señora Presidenta, a las 13h40, dispone un receso para preparar el acta de esta Junta General Universal.

Siendo las 14h00, se reinstala la sesión y se aprueba el acta por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia los accionistas presentes junto con el señor Secretario Ad Hoc que certifica.

La Presidenta levanta la sesión siendo las 14h15.



Sr. William Hebden Daniell

Representado por la señora
Andrea Paola Méndez Castro
ACCIONISTA



Sra. Paola Andrea Méndez

ACCIONISTA



Sr. Antonio Brito Vásquez

Secretario Ad Hoc.